

**PRESENTACIÓN DE PROYECTOS DE COORDINACIÓN PARA LA PREVENCIÓN Y ATENCIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA
 LAS MUJERES CON ENFOQUE INTERCULTURAL
 PROGRAMA DE DERECHOS INDÍGENAS
 TIPO DE APOYO DERECHO A LA IGUALDAD DE GÉNERO**

1. DATOS DE LA INSTITUCIÓN QUE PRESENTA Y SE ENCARGARÁ DE LA OPERACIÓN DEL PROYECTO	
1.1 Nombre de la institución	Instituto Jalisciense de las Mujeres.
1.2 Acrónimo o Siglas	IJM
1.3 Cédula de Registro Federal de Contribuyentes	IJM011219FM4
1.4 Domicilio Fiscal/legal	Miguel Blanco Núm. 883. 2do piso.
1.5 Teléfonos.	01 (33) 36583170 ext. 50616, 50611
1.6 Correo electrónico del enlace	erika.loyo@jalisco.gob.mx
1.7 Página web	ijm.jalisco.gob.mx
1.8 Persona que se encargará de la coordinación del proyecto	
1.8.1. Nombre completo	Soc. Margarita del Refugio Cardiel Ramos
1.8.2. Cargo que desempeña	Coordinadora para el Desarrollo de la Equidad de Género
1.8.3. Sexo	Mujer
1.8.4. Correo electrónico	cardiel.margarita@gmail.com
1.8.5. Número telefónico	01 (33) 36 58 31 70 ext. 50603
1.8.6. Experiencia profesional de la persona que coordina	Socióloga con especialidad en América Latina, cuenta con una especialidad en Estudios de Género y Educación, cuenta con el Diplomado en Políticas Públicas por Flacso. Ha coordinado desde el 2005 la Red Interinstitucional de Equidad de Género y Migración Jalisco. Ha participado en proyectos con mujeres indígenas en el ámbito de capacitación en derechos humanos, cuenta con la experiencia de trabajar en comunidades de pueblos indígenas, así como con grupos migrantes de la zona metropolitana de Guadalajara. Se cuenta con la experiencia de ser parte del equipo de fundadoras del proyecto de capacitación a docentes por las Jornadas de Educación con Equidad en el Estado de Jalisco. Se cuenta con la experiencia en trabajo de campo, de investigación, de análisis y síntesis, así como la elaboración de programas y proyectos desde la perspectiva de género. Cuenta con la certificación a Nivel Nacional de elaboración e impartición de cursos y por el estándar de competencias, ECO0308. Y forma parte del grupo Técnico de Expertas para la elaboración de Estándares de Competencia de Capacitación de Género por el INMUJERES.

2. DATOS DE LA INSTITUCIÓN SIN PERSONALIDAD JURÍDICA PROPIA QUE SE ENCARGARA DE LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO.	
2.1 Nombre de la institución	
2.2 Siglas o acrónimo	
2.3 Domicilio	
2.4 Teléfonos	
2.5 Correo electrónico	

2.6 Página web	
2.7 Coordinación del proyecto	
2.7.1. Nombre Completo	
2.7.2. Cargo que desempeña	
2.7.3. Sexo	
2.7.4. Correo electrónico	
2.7.5. Número telefónico	
2.7.6. Experiencia profesional de la persona que coordina	

3. PLANTEAMIENTO DEL PROYECTO Y ANTECEDENTES	
3.1 Nombre del Proyecto	
Los Derechos humanos en materia de interculturalidad, sexualidad y género, mediante el fortalecimiento a la capacitación de maestras indígenas y servidoras y servidores públicos.	
3.2 Monto solicitado	
\$488.000.00	
3.3 Monto aportado por la instancia para cubrir gastos de operación	
\$236,855.00	
3.4 Antecedentes del proyecto.	
<p>El Instituto Jalisciense de las Mujeres en la búsqueda de la transversalización de la perspectiva de género ha venido realizando trabajo interinstitucional con la Comisión Nacional para el desarrollo de los pueblos indígenas, participando en las convocatorias que esta ha emitido desde años anteriores con la finalidad de contribuir al fortalecimiento de los derechos de las mujeres indígenas así como a la prevención y atención de la Violencia de Género.</p> <p>Una de las acciones realizadas en el 2011 fue la elaboración de un diagnóstico participativo que tuvo como finalidad reflejar la situación de violencia familiar y de género que se daba en los municipios de Mezquitic (San Miguel Huaixtita y San Andrés Cohamiata), de Cuautitlán de García Barragán (Chancol) y de Bolaños (Tuxpan de Bolaños). A fin de contribuir a las necesidades reflejadas en dicho diagnóstico por consiguiente se llevaron a cabo 14 talleres en coordinación con la Secretaría de Educación Jalisco donde se abordaron las siguientes temáticas: Sensibilización y masculinidades con equidad de género, prevención de la violencia familiar, derechos humanos y derechos de los pueblos indígenas, impartidos en las localidades antes mencionadas.</p> <p>Para dar seguimiento al trabajo realizado, en el 2013 se ejecutó el Programa de formación con perspectiva de género, para la prevención de la violencia en escuelas de comunidades indígenas siendo su objetivo capacitar al personal docente, directivo, asesoras/es técnicas/os pedagógicas/os de la Secretaría de Educación, autoridades tradicionales y civiles de cuatro localidades indígenas; tres de Mezquitic (Ocota de la Sierra, San Sebastián Teponahuatlán, Pueblo Nuevo) y una de Cuautitlán de García Barragán (Ayotitlán), a través de talleres en donde se tocaron distintos temas como: Sensibilización con perspectiva de género, Prevención de la violencia, Educar para la paz y Masculinidades con equidad de género.</p>	

Atendiendo los buenos resultados y las inquietudes que surgieron de las y los participantes en los proyectos realizados, en el 2014 el IJM, donde se dio cumplimiento a la normatividad y al Acuerdo de Coordinación firmado con la entrega de los resultados y el expediente correspondiente en forma oportuna de la comprobación y documentación; se busca dar seguimiento a la profesionalización de las docentes indígenas mediante la realización de un Seminario de Formación en Derechos Humanos donde participaron maestras de 6 localidades de la zona norte y 2 localidades de la zona sur, atendiendo así el total de las localidades que se beneficiaron desde el 2011.

Así mismo con el fin de sensibilizar, capacitar y formar a las y los servidores públicos que inciden la atención de personas indígenas, se llevo a cabo un Coloquio en Derechos de las Mujeres y No Discriminación a la Población Indígena, donde se invito a participar a diversas dependencias Estatales y dependencias Municipales de la zona metropolitana, además de los Ayuntamientos y los CE-Mujeres de los municipios de Mezquitic, Cuautitlán de García Barragán y Tuxpan de Bolaños.

3.4.1. Logros y alcances del proyecto anterior.

De acuerdo al objetivo planteado en el proyecto ejecutado en el 2014 en lo que respecta a impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres indígenas a través de la capacitación y sensibilización a servidoras y servidores públicos de representación social y mujeres promotoras de la paz podríamos destacar los siguientes logros:

- A través de la realización del Coloquio se logro la sensibilización y concientización de las y los servidores públicos asistentes en materia de derechos humanos y no discriminación a la población indígena a fin de que incida en labor cotidiana beneficiando a este sector de la población.
- El contar con la participación de ponentes reconocidas nacionalmente despertó el interés por la temática y enriqueció tanto el aprendizaje como el intercambio de experiencias entre las dependencias asistentes.
- La dinámica del coloquio favoreció la participación activa de las y los asistentes a través de participaciones abiertas donde tuvieron la oportunidad de externar dudas y finalmente establecieron un compromiso de visibilizar a la población Indígena sobre todo la Población de las Mujeres, desde la atención y no discriminación dentro de las instancias públicas.
- Se logro la apertura por parte de las y los participantes para continuar con la capacitación y sesiones de trabajo que permitan conocer lo que cada dependencia desarrolla a favor de la población indígena, ya que se desconocen los programas existentes, de ahí la importancia de continuar generando proyectos que favorezcan estas temáticas y la formación de las y los servidores públicos.
- El realizar el Seminario de formación en Derechos Humanos de las Mujeres Indígenas permitió dar seguimiento al trabajo realizado con anterioridad en cuanto a la profesionalización de las docentes indígenas participantes.
- La integración del grupo de mujeres indígenas docentes fue enriquecedor, dado por sus orígenes como por sus propias experiencias como docentes mismas que compartieron y externaron en el desarrollo del Seminario.

- El contar con materiales didácticos y de difusión fortaleció el aprendizaje teórico, y brindo herramientas prácticas para su aplicación en el ámbito individual como colectivo.
- El trabajo interinstitucional facilitó el trabajo y el desarrollo del proyecto entre SEJ, CDI e IJM, reforzando la corresponsabilidad de nuestras atribuciones como dependencias transversales en el proyecto.
- Derivado del trabajo realizado se le dio el nombramiento a las participantes de “Promotoras de la Paz” lo que permite contar con mujeres líderes en sus comunidades para permear a toda la población las temáticas y aprendizajes adquiridos.
- Las participantes externaron su interés de continuar con su profesionalización como Mujeres Indígenas Docentes para seguir adquiriendo herramientas que favorezcan su desarrollo tanto personal como dentro de las comunidades, por lo que es de suma importancia que se continúe realizando actividades que abonen su profesionalización.

3.5 Diagnóstico.

El espectro de la población que vive en Jalisco y habla una lengua indígena es reducido. Sólo 0.8 de cada 100 habitantes del Estado manejan uno de estos idiomas. En total, hay 53 mil 695 hablantes de lengua indígena en territorio jalisciense, informa el INEGI (Instituto Nacional de Estadística y Geografía), de acuerdo a sus Censo de Población y Vivienda 2010.

Las principales lenguas indígenas que se registran en Jalisco son: huichol, con 34% de hablantes, quienes viven en la zona norte del Estado, mayoritariamente; náhuatl, con 21.7%, residen principalmente en la Zona Metropolitana de Guadalajara (ZMG); purépecha o tarasco (7.4%), lengua hablada por originarios de Michoacán que han migrado a Jalisco, se encuentran sobre todo en la zona sureste; y los hablantes de lenguas mixtecas (3.7%), que se han instalado, provenientes del Guerrero y Oaxaca, al sur de Jalisco.

Los municipios que más concentran hablantes de lenguas indígenas son Mezquitic y Zapopan; de cada 100 personas que manejan estos idiomas, 23 se ubican en cada una de estas localidades.

Por lo que se dio el primer paso de capacitación a servidoras y servidores en el año 2014, con la finalidad de sensibilizar y propiciar el trabajo coordinado en la atención de la población indígena y propiciando el respeto a los derechos humanos y no discriminación, actualmente las y los servidores públicos tenemos la obligatoriedad de garantizar dentro del servicio público el trabajo y la atención a la población indígena de Jalisco, por lo que aun se carece de herramienta, sensibilización, capacitación e información respecto al tema de derechos indígenas.

Así mismo se carece de materiales audiovisuales informativos en lengua indígena que se difundan los derechos humanos dentro de las comunidades, así como de los diversos temas del principio de igualdad, no violencia, nuevas masculinidades, así como la el manejo de la sexualidad. El seguimiento y continuidad de las maestras de educación indígena que han sido participes del los anteriores proyectos de CDI, son un referente en el estado con este proyecto, ya que por medio de su formación se potencializará y dará más impacto en las comunidades norte y sur del estado. Haciendo acciones a través de la educación en el aula.

3.6 Justificación.

3.6.1. ¿Por qué proponen este proyecto?

El Instituto Jalisciense de las Mujeres tiene la obligatoriedad de difundir y generar acciones coordinadamente con diversos sectores de la población en la difusión y promoción de los derechos humanos de las Mujeres. Las actividades que se proponen en este proyecto van encaminadas a la difusión de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres a fin de coadyuvar al cumplimiento de lo establecido en el pro-igualdad 2013-2018, específicamente en atención a su Objetivo transversal 4: Fortalecer las capacidades de las mujeres para participar activamente en el desarrollo social y alcanzar el bienestar mediante la Estrategia 4.2 Impulsar el acceso de las mujeres a los servicios de cuidado a la salud en todo el ciclo de vida.

Es por ello que el presente proyecto contempla el potencializar los aprendizajes adquiridos en otros procesos de formación atendiendo a las propuestas de las maestras expresadas en proyecto 2014, ya que es un tema poco abordado desde sus usos y costumbres, así como atender la necesidad de contar con materiales que propicien la información de prevención y atención de la salud sexual y reproductiva desde su identidad como mujeres, maestras e indígenas, buscando propiciar las transformaciones de ideologías y la formación de nuevas generaciones, desde una visión más educativa.

Por su parte, el Foro para servidoras y servidores públicos, tendrá un seguimiento de capacitación, y formación para quienes atienden a población indígena a nivel estatal y municipal. Así mismo se contempla proporcionar materiales audiovisuales donde se comprometan a promover la información de derechos Humanos de las Mujeres Indígenas, así como los diversos temas a favor de la Igualdad.

3.6.2. ¿Cuáles son los problemas de violencia (en sus diversas manifestaciones) que se viven en ese lugar, zona, región?

El seminario realizado en el 2014 abrió espacios donde las maestras promotoras de Paz tanto de la zona norte como de la sur, pudieron manifestar sus testimonios sobre casos muy significativos de la Violencia Familiar que se vive en la actualidad dentro de sus comunidades indígenas, especificando la violencia física, psicológica, económica, patrimonial y violencia sexual, aunada a la violencia comunitaria. Esta información evidencia los datos reflejados en los resultados del diagnóstico 2011 donde el 45% de las mujeres manifestaron haber sufrido violencia física, el 29% refirieron haber experimentado violencia sexual y un 26% coincidió en haber sufrido ambos tipos de violencia, lo que da la pauta a la necesidad de continuar reforzando acciones que contribuyan a la eliminación de la violencia en las comunidades indígenas.

Por otra parte es evidente la discriminación que existe hacia las personas de comunidades indígenas en el ejercicio de sus derechos principalmente cuando lo hacen fuera de sus localidades de origen, tal como se refleja en los resultados de la ENADIS 2010 donde Más del 40% de la población en México considera que no se respetan los derechos de las personas indígenas.

3.6.3. ¿Cómo se atiende esta problemática por parte de las instituciones o dependencias competentes y/o por otros actores involucrados (incluir estrategias comunitarias si las hay)?

Por parte de la Secretaria de Salud se han realizado esfuerzos importantes en la promoción de métodos anticonceptivos a población abierta, caravanas de salud, así como en algunos de los centros de salud que se localizan dentro de las comunidades. Así mismo COESIDA ha realizado esfuerzos de coordinación para la prevención del VIH y otras ITS.

La Secretaria de Educación Pública propicia el acercamiento del tema con las y los docentes de manera general.

3.6.4. ¿De dónde surgió la necesidad de realizar este proyecto? Explicar cómo la presente propuesta contribuye a la solución de esta situación. (Máximo dos cuartillas)

Como resultado del proyecto 2014, dentro del Seminario, se abrieron espacios donde las maestras indígenas tuvieron la oportunidad de exponer las situaciones y problemáticas que se viven actualmente en sus comunidades en cuanto al tema de la violencia y del ejercicio de sus derechos. Así mismo manifestaron de forma abierta sus opiniones y recomendaciones sobre las temáticas y acciones que podrían contribuir a mejorar la situación en la que se encuentran. Como un ejemplo de ello manifestaron la necesidad de contar con aprendizajes y herramientas que les permitan abordar temáticas de sexualidad, prevención de la violencia sexual y la prevención de embarazos en adolescentes y enfermedades de transmisión sexual dentro de sus propias comunidades, a fin de orientar a las y los jóvenes, así como a las madres y padres de familia y que incida en la educación de sus hijas e hijos, por lo que presente proyecto responde a las necesidades que han expuesto.

Dicha propuesta contribuirá en el plan de estudios de las docentes quienes tienen incidencia dentro de las comunidades en el ámbito educativo, donde posibilitan la enseñanza aprendizaje, la orientación y el acceso a información básica desde su lengua y su contexto. Sabemos que la educación es un elemento primordial donde se puede generar aprendizajes significativos para la convivencia y la vida cotidiana, por lo que el tema de sexualidad es propio y característica de cada ser humano generadora de relaciones sociales, y vínculos afectivos entre las personas durante todo el ciclo vital en un marco de identidad.

Así mismo surge de la necesidad de aportar más en la prevención del cáncer cérvico uterino, cáncer de mama y enfermedades de transmisión sexual y el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas.

Por otra parte durante el desarrollo del Coloquio en los espacios donde las y los servidores públicos tuvieron la oportunidad de expresar sus opiniones, experiencias y necesidades ante las temáticas expuestas, surge la inquietud de conocer el trabajo interinstitucional que se realiza orientado a beneficiar a la población indígena por lo que surgen las propuestas y necesidades de continuar con la formación y capacitación a las y los servidores públicos a fin de erradicar la discriminación que sufre esta sector de la población.

4. OBJETIVOS, METAS Y RESULTADOS ESPERADOS**4.1 Objetivo General.**

Promover los derechos Humanos de las mujeres Indígenas a través de la formación y capacitación de promotoras de Paz, e impulsar el reconocimiento y ejercicio de los derechos humanos de las mujeres en servidoras y servidores públicos de representación social hacia población indígena.

4.2 Objetivos Específicos.

Objetivo Específico	Descripción
1.	Dar continuidad en la formación y capacitación a promotoras de la paz en derechos sexuales y reproductivos, a través de un seminario que les permita analizar y visibilizar desde sus usos y costumbres el tema de sexualidad dentro y fuera de sus comunidades.
2.	Realizar Foro de interculturalidad, sexualidad y género, mediante el fortalecimiento de la capacitación a las y los servidores públicos que atienden directamente o ejecutan proyectos para las comunidades indígenas

4.3 Metas.

Objetivo específico	Meta	Descripción de la meta	Cantidad de la meta	Número de personas beneficiaras	Materiales probatorios
1	1	Desarrollo de Seminario	1	32	*Listas de asistencia *Evaluaciones Pre y Pos test. *Evaluación de satisfacción. *Relatoría y memoria fotográfica del trabajo realizado
2	1	Desarrollo de Foro	1	50	*Listas de asistencia *Relatoría y memoria fotográfica del trabajo realizado *Evaluación de satisfacción.

4.4 Resultados.

A través del Seminario se fortalecerá la profesionalización en materia de derechos Humanos de las docentes indígenas buscando tanto su desarrollo personal como impactar en las comunidades donde laboran promoviendo estas temáticas. Así mismo otra estrategia que se busca realizar con las mujeres de localidades indígenas es la edición de un video que contenga capsulas informativas a fin de proveerlas de herramientas teórico-metodológicas para promover y ejercer sus derechos.

Por otra parte mediante el Foro se busca promover y difundir el reconocimiento y respeto de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres indígenas, así como fortalecer la capacitación a servidoras y servidores públicos dentro de sus funciones y sus espacios laborales en relación al respeto de los derechos humanos de la población indígena, impactando en el servicio público que se les ofrece a este sector de la población.

5. ACTIVIDADES Y PERFIL DE LAS PERSONAS BENEFICIADAS

5.1 Cronograma de actividades.

- Realización del Seminario en el mes de Septiembre
- Elaboración de capsulas informativas en el mes de Octubre
- Realización del Foro en el mes de Octubre

5.2 ¿Qué actividades sustantivas están programadas a realizar?

- ✓ Seminario de formación en educación sexual para promotoras de la Paz maestras indígenas.
- ✓ Foro interculturalidad, sexualidad y género, mediante el fortalecimiento a la capacitación las y los servidores públicos
- ✓ Video de capsulas informativas

5.2.1 ¿Quiénes van a hacer las acciones?

El Instituto Jalisciense de las Mujeres
 Secretaria de Educación Jalisco
 Facilitadoras a contratar, ponentes

5.2.2 ¿Cuántas personas participarán en cada una de ellas?

Acción	Número de personas		
	Mujeres	Hombres	Total
Operación del proyecto	3	0	3
Colaboración interinstitucional	5	5	10
Desarrollo de seminario y foro	4	0	4

5.3. Cronograma

Meta	Acción	Descripción	Mes de realización											
			1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12
1.- Seminario	1.1	Sesiones de trabajo con instituciones que participarán en el proyecto para su planeación y ejecución (SEJ, CDI, IJM)			X		X		X	X	X	X		
	1.2	Reunión de trabajo con facilitadoras-es para establecer acuerdos de su participación en el proyecto.							X					
	1.3	Selección de Becaria que participará en el proyecto.						X						
	1.4	Adquisición de materiales para la realización del Seminario.							X	X				
	1.5	Contratación de facilitadoras-es								X				
	1.6	Convocatoria de participantes para el Seminario.							X					
	1.7	Desarrollo de Seminario									X			
	1.8	Reunión de entrega final del Proyecto y materiales probatorios												

2.- Foro	2.1	Sesiones de trabajo con instituciones que participarán en el proyecto para su planeación y ejecución (SEJ, CDI, IJM)			X		X		X	X	X	X		
	2.2	Elección e invitación de la ponente que participará en el Foro.								X				
	2.3	Adquisición de materiales para la realización del Foro.							X	X				
	2.4	Contratación de la ponente									X			
	2.5	Convocatoria de participantes para el Foro.									X			
	2.6	Desarrollo del Foro											X	

5.4. Lugar de realización

Municipio(s)	Localidad(es)
Guadalajara	Guadalajara

5.5 Pueblo indígena participante

Wixárika y Náhuatl.

5.6 Perfil de las personas beneficiadas.

- Mujeres indígenas que se desempeñan como docentes en las localidades de Ayotitlán, San Miguel Huaixtita, Chancol, Ocota de la Sierra, Pueblo Nuevo, San Andrés Cohamiata, San Sebastián Teponahuaxtlán y Tuxpan de Bolaños, y cuentan con capacitación en perspectiva de género además de haber adquirido el nombramiento de promotoras de la Paz en el seminario realizado en el 2014.
- Mujeres y hombres que integran el funcionariado público tanto de los municipios que conforman la zona metropolitana, como de los municipios de Bolaños, Mezquitic y Cuautitlán de García Barragán así como de las instancias estatales, cuyas funciones incidan en los servicios que se otorgan a la ciudadanía incluyendo a la población indígena.

5.7 Criterios para la definición de las personas beneficiadas directas

Seminario: Se eligieron a las docentes que han participado en los proyectos realizados en años anteriores por ser una actividad de seguimiento, misma que busca dar continuidad a la profesionalización de las mismas.

Foro: Se consideró al grupo de personas del funcionariado público que inciden en la atención y servicios que se brindan a la población Indígena.

5.8 Personas beneficiadas directas e indirectas, por grupo de edad y sexo

Tipo de personas beneficiadas	0 a 14		15 a 29		30 a 44		45 a 59		60 ó más		Total		Total
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	
Directas	0	0	12	2	35	5	19	6	2	1	68	14	82
Indirectas	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	
Total	0	0	12	2	35	5	19	6	2	1	68	14	82

6. MÉTODO DE TRABAJO		
6.1 ¿Cómo se van a realizar las acciones del proyecto?		
Las acciones para el desarrollo del proyecto se llevaran a cabo de manera coordinada con las instancias involucradas (CDI, SEJ) a través de reuniones trabajo para la coordinación y operación de las actividades contempladas.		
6.2 ¿Cuáles serán los procedimientos?		
Se llevará a cabo un Seminario de formación para 32 maestras indígenas como parte de su profesionalización en materia de derechos sexuales y reproductivos, así mismo se realizara un foro dirigido a las y los servidores públicos que realizan actividades de atención a la población indígena.		
6.3 Descripción de actividades		
6.3.1 Tipo de actividad	Seminario	
6.3.2 Nombre de la actividad	Seminario de “Educación sexual, Derechos sexuales y reproductivos”.	
6.3.3 Lugar de realización	Guadalajara, Jalisco	
6.3.4 Fecha de realización	Agosto-septiembre (aproximadamente)	
6.3.5 Objetivo	Coadyuvar en la formación y profesionalización de las promotoras de paz, analizando y visibilizando desde sus usos y costumbres el tema de sexualidad dentro y fuera de sus comunidades.	
6.3.6 Duración de la actividad	24 hrs (3 días de 8 hrs.)	
6.3.7 Responsables	Coordinación: IJM, Ejecución: Facilitadoras contratadas	
Técnica/procedimiento	Resultado esperado	Material de apoyo
Se realizara desde la teoría constructivista a través de la participación interactiva aplicando técnicas de integración, de diálogo-discusión y técnicas que refuercen los conocimientos adquiridos así como proporcionándoles herramientas para su aplicación en el ámbito docente.	Que las docentes indígenas adquieran conocimientos y herramientas que les permitan incidir en su labor docente y atender las necesidades existentes en materia de sexualidad.	Equipo audiovisual, equipo de sonido y materiales didácticos.
6.3.1 Tipo de actividad	Foro	
6.3.2 Nombre de la actividad	Foro “La Interculturalidad en el ejercicio de los derechos humanos de los pueblos indígenas”	
6.3.3 Lugar de realización	Guadalajara, Jalisco	
6.3.4 Fecha de realización	Septiembre-octubre (aproximadamente)	
6.3.5 Objetivo	Fortalecer el actuar de las y los servidores públicos en la atención que brindan a la población indígena para el ejercicio de sus derechos.	

6.3.6 Duración de la actividad	5 hrs (1 día)	
6.3.7 Responsables	Coordinación: IJM, Conferencia: Ponente, Relatoría: Becaria	
Técnica/procedimiento	Resultado esperado	Material de apoyo
El Foro se realizara a través de una Conferencia Magistral, así como mediante la formación de mesas de trabajo para el análisis y discusión de temáticas y exposición en plenaria.	Que las y los servidores públicos generen propuestas y compromisos para el ejercicio de los derechos de los pueblos indígenas en el servicio público.	Equipo audiovisual, equipo de sonido y materiales diversos.

6.4 ¿El proyecto contempla acciones de formación/capacitación?

El seminario se considera como una acción de formación para las maestras indígenas ya que abona a su profesionalización adquiriendo conocimientos y herramientas aplicables en su labor docente. Dentro de su desarrollo se contemplan las siguientes temáticas:

DÍAS	TEMA	OBJETIVO	ACTIVIDAD
Primer día	Derechos Sexuales y Derechos Reproductivos	Las participantes comprenderán los conceptos y dimensiones de los derechos sexuales y reproductivos desde el aporte de las propias mujeres indígenas, presentando los derechos humanos de las mujeres y el ejercicio de la sexualidad.	Exposición del tema en plenaria reforzando el tema de sexo- género como introducción, y exponiendo la identidad sexual como uno de los elementos fundamentales de la propia identidad. Presentación en plenaria de los derechos sexuales y reproductivos.
Segundo día	Educación e identidad sexual y de género	Durante la jornada del seminario las participantes identificarán la identidad de género, como se tiene su propia identidad y las diversas orientaciones sexuales que se conocen desde su experiencia y su vivencia	Exposición, discusión y participación en ejercicios participativos de la diversidad de orientaciones sexuales a través de juegos participativos, actividades.
Tercer día	Técnicas pedagógicas para el ejercicio de los derechos sexuales en la educación.	Las participantes desarrollaran habilidades de las técnicas pedagógicas para el desarrollo de temáticas dentro del aula con el alumnado para el Abordaje de los mitos y prejuicios respecto a la sexualidad humana desde la formación sociocultural y de género. con materiales pedagógicos de enseñanza aprendizaje	Exposición e introducción de habilidades en materiales didácticos, su aplicación en las temáticas de interés así como el abordaje de en el ámbito educativo para su aplicación.

7. RECURSOS MATERIALES Y HUMANOS PARA LA OPERACIÓN DEL PROYECTO

7.1 Equipo encargado de la operación del proyecto

Nombre Completo	Descripción de perfil	Responsabilidad en el proyecto	Indicar si forma parte del personal de la instancia o es una contratación externa.
Margarita del R.	Socióloga	Coordinadora del	Personal del IJM

Cardiel Ramos		Proyecto	
Olga Leticia Pelayo Reyes	Psicóloga	operadora	Personal del IJM
Leticia Rocha Abarca	Educadora	Operadora	Personal del IJM
María Elena Jáuregui Flores	Contadora	Administración del recurso financiero	Personal del IJM
Miguel Gutiérrez Ortega	Abogado	Sustento jurídico del proyecto y transparencia.	Personal del IJM

7.2 Coordinación con otros actores.

Tipo de actor	Nombre del actor	Tipo de colaboración
Dependencia Estatal	Secretaria de Educación	Interinstitucional (para el desarrollo del Seminario)
Dependencias Estatales y municipales	Dependencias del poder ejecutivo e instancias municipales.	Interinstitucional (para el desarrollo del Foro)

7.3 Monto de inversión proporcionado por la instancia

Descripción del Concepto	Justificación	Unidad de medida	Costo Unitario	Cant.	Costo Total
Recurso Humano	Se requiere invertir horas laborales a fin de realizar la Coordinación, planeación y desarrollo del proyecto (5 personas)	Hrs.	\$287.14	750	\$215,355.00
Gastos de operación	Concepto destinado al pago de Gasolina y viáticos para el traslado del personal del IJM a reuniones de trabajo, a los eventos y cuando se requiera el traslado de personas.	Viático	\$ 1,500.00	1	\$1,500.00
Recursos Materiales	Vehículo oficial, Instalaciones, equipo de computo, Material de oficina necesario para la operación y realización de las actividades del proyecto	unidad	\$20,000.00	1	\$20,000.00
Total					\$ 236,855.00

7.4 Presupuesto solicitado a la CDI						
RECURSOS HUMANOS						
Descripción del Concepto	Justificación	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	%	Costo Total
Servicios Profesionales	Pago de Servicio a las 3 facilitadoras que participaran en el desarrollo del evento denominado "Seminario"	HORA	\$2,500.00	18	20	\$45,000.00
	Pago a las personas que participaran como Conferencistas en el desarrollo del "Foro"	evento	\$40,000.00	1		\$40,000.00
	Se requiere la contratación del servicio para la edición de un video de capsulas informativas sobre los derechos de las mujeres indígenas.	Servicio	\$15,000.00	1		\$15,000.00
	Subtotal:					
Becas	Se requiere el apoyo de 1 Becaria quien acompañara en el desarrollo de las acciones del proyecto previo, durante y posterior a su ejecución, a fin de Coordinar a la becarias que participaran en las actividades del Foro y el seminario .Así mismo apoyara en la recopilación de la información y resultados del trabajo para su sistematización e integración a los informes correspondientes.	Beca mes	\$13,000.00	5	15	\$65,000.00
	Se requiere el apoyo de 4 Becarias para participar en el Foro quienes realizaran la función de Relatoras en las mesas de trabajo a fin de recopilar la información relevante que surja para la elaboración de los informes correspondientes. Su participación se requiere previa a la realización de los eventos para la planeación de las actividades, durante los eventos para la participación y recopilación de información y posterior a los eventos para la sistematización de la información y elaboración de los informes correspondientes.	Beca	\$2,500.00	4		\$10,000.00
Subtotal:						\$75,000.00

RECURSOS MATERIALES						
Descripción del Concepto	Justificación	Unidad de Medida	Costo Unitario	Cantidad	%	Costo Total
Papelería, Bibliografía especializada y material de computo	Carpeta 3 arg. Blanca 1"	pza.	\$35.00	50	12	\$1,750.00
	Carpeta 3 arg. Blanca 2"	pza.	\$49.00	3		\$147.00
	Carpeta 3 arg. Blanca 3"	pza.	\$58.00	3		\$174.00
	Folders t/c	pza.	\$2.00	100		\$200.00
	Hojas blancas t/c paq. c/500	paq.	\$60.00	10		\$600.00
	Hoja de rotafolio	pza.	\$1.00	50		\$50.00
	Engrapadoras	pza.	\$40.00	35		\$1,400.00
	Libretas ecológicas para foro y seminario	pza	\$85.00	150		\$12,750.00
	Calculadora	pza.	\$100.00	35		\$3,500.00
	Colores c/24	caja	\$55.00	35		\$1,925.00
	Grapas	pza.	\$25.00	35		\$875.00
	Memorias USB	pza.	\$136.00	5		\$680.00
	Mica portagafet 8.5 x 11.5 horizontal	pza.	\$0.60	125		\$75.00
	Plumas	pza.	\$3.00	100		\$300.00
	Protector de hojas caja c/100	caja	\$95.00	5		\$475.00
	Separadores de colores c/10	paq.	\$18.00	3		\$54.00
	Cintas gaffer gris \$ 250 c/u	pza.	\$275.00	3		\$825.00
	Pilas duracel AA	pza.	\$20.00	42		\$840.00
	Disco DVD	pza.	\$10.00	150		\$1,500.00
	Toner HP Laser Jet P1102	pza.	\$970.00	4		\$3,880.00
	Guía básica de prevención de abuso sexual infantil (fundación pas)	pza.	\$250.00	70		\$17,500.00
Programa de educación sexual	pza.	\$150.00	70	\$10,500.00		
Subtotal						\$60,000.00

Material didáctico y de medios impresos de apoyo	Constancias Foro	pza.	\$11.90	100	12	\$1,190.00
	Constancias Seminario	pza.	\$12.00	70		\$840.00
	Gafets Seminario	pza.	\$11.00	70		\$770.00
	Gafets Foro	pza.	\$11.00	100		\$1,100.00
	Regla informativa de sexualidad	pza.	\$19.50	1400		\$27,300.00
	Batería de laminas para detectar violencia sexual e intrafamiliar	pza.	\$640.00	45		\$28,800.00
	Subtotal:					\$ 60,000.00
Alimentación de los participantes indígenas.	Apoyo por concepto de alimentos para la docentes indígenas durante sus traslados de sus comunidades a la sede donde se realizara el Seminario.	Alimentos	\$400.00	32	15	\$12,800.00
	Gasto por concepto de Coffe Break para ofrecerlo durante el desarrollo de Seminario (3 días)(45 personas aprox.)	Servicio	\$3,200.00	3		\$9,600.00
	Alimentos proporcionados durante la estancia de las docentes indígenas en el hotel sede durante el evento denominado "Seminario" (desayunos, y cenas) durante su estancia. (40 aprox. Por día) (4 días considerando el dia de llegada)	Alimentos	\$240.00	140		\$33,600.00
	Alimentos proporcionados a las docentes indígenas en el hotel sede durante el evento denominado "Seminario" (comidas) (3 días).	Alimentos	\$140.00	105		\$14,700.00
	Gasto por concepto de Coffee Break para ofrecerlo durante el desarrollo de Foro dirigido a Servidoras y servidores públicos.(65	Servicio	\$4,300.00	1		\$4,300.00

	personas aprox.)					
	Subtotal:					\$ 75,000.00
Traslado y hospedaje de los participantes indígenas.	Apoyo por concepto de traslados para las docentes indígenas de sus comunidades a la sede en Guadalajara donde se realizara el Seminario.	Traslado	\$500.00	32	12	\$16,000.00
	Pago de hospedaje a las docentes indígenas durante su estancia en el hotel sede en Guadalajara para la realización del Seminario (4 noches)(16 hab.)	Habitación doble x noche	\$687.50	64		\$44,000.00
	Subtotal:					\$ 60,000.00
Renta de espacios Para la realización de talleres.	Renta de sonido Seminario	Servicio	\$2,500.00	3	07	\$7,500.00
	Renta de sonido Foro	Servicio	\$2,500.00	1		\$2,500.00
	Renta de salones, mobiliario y equipo de apoyo para seminario y foro	Salon	\$11,500.00	2		\$23,000.00
	Subtotal					\$33,000.00
Gastos promocionales.	Lona Foro y seminario	pza.	\$1,100.00	2	05	\$2,200.00
	Banner Foro y seminario	pza.	\$950.00	6		\$5,700.00
	Bolsa ecológica (Foro y Seminario)	pza.	\$34.00	150		\$5,100.00
	Gasto de reproducción, edición e impresión de video de resultados del proyecto.	pza.	\$80.00	150		\$12,000.00
	Subtotal:					\$ 25,000.00
TOTAL					\$488,000.00	
7.5 Suma del presupuesto solicitado y el monto aportado por la instancia						
Descripción del Concepto	Descripción de Conceptos			Porcentaje	Costo Total	
Monto aportado por la instancia	Recursos Humanos, gastos de operación y recursos materiales necesarios para la elaboración y desarrollo del proyecto.			33%	\$236,855.00	

Monto solicitado a la CDI	Recursos Humanos y materiales Descritos en el apartado 7.4 para el desarrollo del proyecto.	67 %	\$488,000.00
Total		100 %	\$724,855.00

8. MECANISMOS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

8.1. ¿Qué mecanismos de seguimiento, acompañamiento y evaluación se prevén en el proyecto?

8.1.1. ¿Qué mecanismos emplearán para verificar el cumplimiento de las actividades del proyecto?

Durante la ejecución del proyecto se establecerán diferentes mecanismos como evidencia de la ejecución de las actividades tales como: Minutas de trabajo donde se establezcan los acuerdos y actividades correspondiente a cada institución que participa, por otra parte en cuanto a las acciones que se realizaran podrán ser verificadas mediante oficios de invitación a las y los participantes, listas de asistencia a los eventos, memoria fotográfica, Constancias de participación, mecanismos de evaluación (pre y pos-test y evaluación de satisfacción), informes parcial y final.

8.1.2. ¿Qué mecanismos emplearán para evaluar los resultados del proyecto?

Se aplicará un pre-test y pos-test y finalmente una encuesta de satisfacción en el seminario, y encuesta de satisfacción en el Foro.

8.2. ¿Qué resultados se van a medir y con qué?

Pre-test.- A través de este mecanismo se busca conocer y evaluar la información previa que se tiene respecto a las temáticas que se abordaran.

Pos-test.- Se aplicara de manera idéntica al pre-test a fin de realizar un comparativo entre ambos y medir el conocimiento adquirido a partir del resultado inicial.

Evaluación de Satisfacción.- Mediante esta herramienta se evaluara el nivel de satisfacción en cuanto a: Cumplimiento de objetivos, aplicación de contenidos, evaluación de las ponentes, organización e instalaciones del evento, entre otros.

8.2.1. Indicadores de resultados e impactos:

Indicador	Situación antes del proyecto	Situación después del proyecto	Instrumento de medición
Conocimientos Seminario	Conocimientos básicos sobre las temáticas a abordar	Conocimientos reforzados o adquiridos al término del evento	Evaluación pre-test y pos-test
Satisfacción Seminario	Expectativas previas a la realización del evento	Satisfacción personal en cuanto al desarrollo del evento y cumplimiento de expectativas	Evaluación de satisfacción
Satisfacción de resultados del Foro	Expectativas previas a la realización del evento	Opinión respecto a los resultados obtenidos en el Foro y su aplicación en la función pública.	Encuesta de preguntas cerradas y abiertas.